



*Ayuntamiento
de Candeleda*

NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA PERCIBIRÁ UNA AYUDA DE 77.175 € PARA GASTOS CORRIENTES 2010 TRAS EL ACUERDO DE LOS DOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PP Y PSOE.

El pasado día 3 de diciembre de 2009, el grupo de diputados del Partido Socialista registró una propuesta “EN MATERIA PRESUPUESTARIA PARA LOGRAR EL CONSENSO DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS”, donde se insta a la institución provincial a adoptar medidas que orienten el gasto público y contribuyan a paliar las necesidades de los abulenses.

Entre otras medidas se proponía una partida presupuestaria para inversiones en los ayuntamientos en función de la población y como criterio general establecía 20 € por habitante.

Finalmente el PP de la Diputación provincial aceptó crear un fondo para sufragar los gastos corrientes de los ayuntamientos fijando en 15 € por habitantes .

Parece que el portavoz del PP en Candeleda, no se entera porque pide mayores inversiones en Candeleda, cuando el fondo es para gastos corrientes.

También conviene recordarle al PP de Candeleda que este es un acuerdo alcanzado entre PP y PSOE en la provincia para beneficiar a todos los ayuntamientos en esta época de crisis, sin que nadie pretenda apuntarse el tanto.

En Candeleda a 15 de febrero de 2010